

10 de Enero 1738 *J. Bermudez*

Sor.Presidente.-Desde que entré al gobierno de esta Sta.Yglesia, ha sido mi principal cuidado y continuo anhelo, aplicarme todo a ordenarla en lo formal, que padecia notable variacion, sobre que conseguí por la misericordia de Dios arreglarla en lo posible, siempre temeroso de alguna ruina por lo quebrado, y rendido de su material fabrica, que quiso nro.Sor.huviese resistido al espantoso temblor, que experimento esta Ciudad el dia 22 de Diciembre.aunque si, inclinándose mucho mas de lo que estaban las paredes y viniendo todo el edificio al estado, que VS.entendera por la adjunta representacion de mi Cabildo y certificacion de Dn.Nicolas Padilla: lo que debo poner en la consideracion de VS.para que se sirva dar su consentimiento para derribarla aprovechando por este medio algunos materiales, que cayendose sin duda se perderian.I aunque tengo noticia de averse presentado en el consejo el informe que el año de 35 hice a S.Magd.sobre el miserable y peligroso estado de esta Yglesia, no ha habido hasta aora resulta, a que se añade el notable desconsuelo de no poderse poner para el nuevo edificio una piedra, assi por la notoria pobreza de los vecinos de esta Ciudad y obispado, como por ser tan corta la renta de la Yglesia que solo alcanza para ordenamientos y gasto quotidiano a que se estiende con alguna decencia, por aver tomado ami cuidado su administracion.En todo me conformare con la determinacion de VS.cuya vida gue.Dios mu^s.añ^s.Concepcion y Enero 1^a.de 1738.--Muy Sor.mio.-B.lm^a.de SS.su afectos.servd^r.y Cape^a.-Salv^{or}.Obispo de la Concepⁿ.-

